

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

COPIA DE JOSÉ M<sup>o</sup> GARZA GALAN



COR: JOSÉ M<sup>a</sup> GARZA GALAN.

---

## ESTADO DE COAHUILA

---

Con gran complacencia vamos á tratar en este capítulo del Estado de Coahuila que ocupa un lugar prominente entre los demás de la Confederación mexicana, por su situación geográfica, estado de adelanto en que se encuentra y más que todo, por su actual administración.

El río Bravo que nos separa de la República vecina, limita al Estado de Coahuila por el lado Norte, lindando por las demás partes con San Luis Potosí y Tamaulipas.

La población total de esta entidad federativa, asciende, según datos oficiales que tenemos á la vista, á más de ciento ochenta mil habitantes, conforme al último censo minuciosamente practicado el año próximo pasado por orden del gobierno.

Cuantiosos gastos ha hecho el Ejecutivo de Coahuila para conservar sus verdaderos límites, objeto de largas y difíciles cuestiones litigiosas, que se disputan algunos lugares que le pertenecen.

El Río Nazas, que como el Nilo de los Egipcios, es la

fuelle de riqueza principal de Coahuila, regando extensos campos donde se cultiva con el mejor éxito el algodón, ha sido la manzana de la discordia que ha motivado más de un disturbio entre los habitantes de los Estados fronterizos que invaden con frecuencia el territorio de Coahuila cometiendo depredaciones inusitadas.

Esto ha dado márgen á que los gobiernos respectivos hayan temado parte oficial en un asunto que no revestía mas que un carácter enteramente privado, haciéndose serias y formales reclamaciones, sin que hayan logrado llegar á un amistoso avenimiento, decidiendo por fin con la mayor cordura, someter la resolución de tan delicado negocio, al supremo fallo del Sr. Presidente de la República, que es el mejor árbitro que podían haber escogido para terminar enojosas diferencias que pueden traer consigo, males de trascendencia, si no se acaban como la prudencia aconseja.

Pudo muy bien haberse originado un conflicto con esa grave cuestión del río Nazas, si el actual gobierno de Coahuila, con la inteligencia y tino que le caracterizan, no hubiera encarecido al de Durango la necesidad de amistosos arreglos para resolver las reclamaciones que se le hacían con motivo de los límites que deberían dividirlos.

Lo repetimos: era menester obrar con suma habilidad y moderación, para que quedase, sino arreglado, al menos diferida, una cuestión en que ya las pasiones de los habitantes de los Estados interesados en la posesión del Río Nazas, habían llegado á su mayor grado de exaltación.

Coahuila está dividido en varios Distritos, de cuyo gobierno está encargado un Jefe político, nombrado por el Ejecutivo.

Todos los Distritos tienen sus Ayuntamientos y son los siguientes; Distrito del Centro, formado con las Corpo-

raciones del Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga y Patos. Los Distritos de Parras y Viesca que comprenden los de Parras, San Pedro, Matamoros y Viesca. Distrito de Monclova, cuyos Ayuntamientos son; Monclova, San Buenaventura, Candela, Nadadores, Cuatro Ciénegas, Abasolo, Sacramento, Muzquiz, Juárez y Sierra Mojada. Distrito de Río Grande formado en los de Zaragoza, Morelos, Allende, Guerrero, Nava, Rosales, Gígedo, Jiménez, Hidalgo, Fuente y Piedras Negras.

En muy pocos Estados, de la confederación, ha alcanzado tan gran altura esa benéfica y por mil títulos, importante institución del Registro Civil, que es uno de los más brillantes timbres de gloria de nuestros heroicos reformadores. Los buenos resultados obtenidos han dependido de que las autoridades empeñosamente procuran que no deje de inscribirse en los libros del Registro Civil, ningún acto de los que la ley expresamente ordena que se anoten y que para después, sea fuente cierta de donde dimanen derechos seguros.

En el corto período de dos años que abarca desde 1886 á 1888, se han registrado 12,262 nacimientos, 3,194 matrimonios y 11,391 defunciones, que para un Estado como el de Coahuila, es verdaderamente digno de tomarse en consideración, porque el número de habitantes es muy reducido y subyugado por rancias preocupaciones, y se resisten á cumplir con una ley tan sabia sin comprender lo que aprovecha en el porvenir.

Esto ha hecho que el Gobierno sepa fijamente, cuál es el censo total del Estado, dato preciso é indispensable, que le sirve de base para imponer las contribuciones de una manera justa y proporcional.

Pasemos en seguida á decir, aunque sea brevemente lo que durante la Administración del Sr. Coronel José María

Garza Galan, se ha hecho en el ramo de mejoras materiales.

Tal vez la más importante y la que se hace digna de todo encomio, es la construcción de una Penitenciaría que se está haciendo en el Saltillo.

No se ha omitido sacrificio de ningún género, para que tan útil establecimiento quede concluido á la mayor brevedad posible, y no dudamos que dentro de muy poco quedará completamente terminado.

Así los criminales á quienes la justicia conduzca á expiar el mal que causaran, tendrán un asilo seguro para arrepentirse de sus faltas, aprender un oficio sino lo saben, y salir después, redimidos por el castigo para ser útiles á la sociedad y á sus familias.

El edificio consta de cien celdillas construidas con las reglas de seguridad, higiene y conveniencia.

Ya se han techado varios salones destinados á talleres de zapatería, jarciería, herrería y otros en que se dá á los sentenciados cátedras de pintura y la enseñanza escolar primaria con nociones de Geometría y Economía, habiendo además, clases de tipografía y albañilería según las aptitudes é inclinaciones del preso.

Estos trabajos que se les obliga á desempeñar, están proporcionalmente retribuidos de una manera ventajosa para los delincuentes, porque una parte de sus jornales se destina al socorro de sus familias, cuando están reducidas á la pobreza, y con la otra, se va formando una pequeña caja de ahorros, cuya suma total se entrega religiosamente al sentenciado al salir, luego que ajusta su condena.

Esta cantidad de dinero, fruto de las economías, por más pequeña que se suponga, es de grandísima utilidad para un hombre que acaba de salir del presidio y se encuentra sin familia, sin amigos y recursos de ninguna especie, no

teniendo medios para salvar su tristísima situación, mientras encuentra un honrado trabajo, más que recurrir al de la mendicidad que abochorna á los hombres que tienen dignidad.

En la Capital del Estado, se han llevado á feliz término, mejoras de bastante importancia y para no ser difusos en esta relación, citaremos las que se han realizado en el Palacio de Gobierno, Biblioteca Pública, Ateneo Fuente, Hospital Civil, y otros establecimientos que dependen del Gobierno.

En las demás poblaciones, igualmente se han verificado mejoras de mucha consideración, debido á que las autoridades con un celo que los honra y los vecinos, con un patriotismo que los enaltece, se han puesto de acuerdo, para que los empedrados, fuentes, alumbrados públicos, calles, mercados, paseos, etc., se hayan reformado totalmente.

Al actual encargado del Poder Ejecutivo tocó la satisfacción de inaugurar el 15 de Septiembre de 1886 el Hospital Civil que existe en el Saltillo, el cual, convenientemente dotado de camas y contando con un servicio especial de médicos y boticas, ha prestado ya inmensos beneficios, que antes carecía por desgracia de tan útil institución.

En las demás poblaciones existen también hospitales que en su mayor parte deben su sostenimiento á la filantropía de los particulares, muy especialmente de las señoras que son caritativas en grado heroico.

La consecuencia del establecimiento de los citados hospitales, es que la mortalidad ha disminuido sobremanera, conforme á los datos que proporcionan los libros del Registro Civil.

La salubridad pública se encuentra en perfecto estado, pues las autoridades cuidan de mejorar las condiciones hi-